



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe del Depto. de Ejecución Presupuestaria de la Empresa Nacional Portuaria por este medio **HACE CONSTAR** que: Durante el periodo comprendido del 01 al 31 de enero del presente año. - No figuran Transferencias por compras, relacionadas a la Emergencia Nacional decretada por el Gobierno de la República concerniente al **COVID-19**.

En fe de lo anterior, se firma la presente Constancia en la Ciudad de Puerto Cortés, Cortés en fecha 02 de febrero de 2023.


Elaborado por: Mónica Borjas
Técnico en Facturación


Verificado Por: Lic. Annuar Perdomo
Jefe Depto. Ejecución Presupuestaria


Aprobado por: Lic. Javier Romero
Director Unidad de Finanzas



TRABAJAMOS POR LA REFUNDACIÓN DEL PAÍS

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232